



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

19 ES	11	NUMERO	278417	18 Y
	22	FECHA DE PRESENTACION	26 MAR. 1984	

16 OCT. 1984

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		
8301104	29 marzo 1983	Holanda

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B65D 5/46

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"Envase de embalaje"

71 SOLICITANTE (S)
HENKEL KOMMANDITGESELLSCHAFT AUF AKTIEN

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Henkelstrasse 67, Düsseldorf-Holtthausen, República Federal de Alemania

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
M. Curell-Suñol

BO 31375 JW/ivL
EX-NL

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

solicitado en España a favor de HENKEL KOMMANDITGESELLSCHAFT AUF AKTIEN, de nacionalidad alemana, domiciliada en Henkelstrasse 67, Düsseldorf-Holthausen, República Federal de Alemania, por "Envase de embalaje", con prioridad de la solicitud holandesa 8301104 de fecha 29 marzo 1983.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La invención se refiere a un envase de embalaje de cartón o de un material similar, particularmente para materiales pulverulentos o granulados, con un asa de transporte integral, pudiéndose plegar este envase a partir de una pieza recortada, comprendiendo una pared delantera y una pared posterior ambas de mayor tamaño, dos paredes laterales, cuatro franjas plegables del fondo, dos franjas plegables laterales en la prolongación de las dos paredes laterales, una franja plegable de alargamiento en una de las paredes mayores en la que se encuentra un asa de transporte, dos franjas plegables de alargamiento en la otra pared mayor, cuya primera franja plegable está destinada a servir como tapa de envase y cuya segunda franja plegable está destinada a ser sujeta contra la franja plegable de alargamiento de la otra pared mayor con aberturas del asa de transporte alineadas entre sí y una tira de rasgar para abrir el envase.

Un envase de esta clase es conocido a través de la GB-A-1 100 517. En este envase conocido, la tira de rasgar está dispuesta a cierta distancia debajo de la tapa y se extiende en la dirección horizontal a través de las dos paredes laterales y a través de la pared delantera mayor, es decir, la pared que no contiene el asa de transporte.

Después de que se ha formado un envase con la pieza recortada y el mismo se ha llenado por ejemplo con detergente en polvo, se cierra el envase. Con el fin de conseguir un buen cierre, también se sujetan preferentemente los dos extremos de la tapa en las franjas plegables laterales.

Para el transporte y almacenamiento se doblan sobre la tapa y se sujetan de manera que puedan desprenderse las dos franjas plegables que forman el asa de transporte.

Para poder colgar el envase en un local comercial y/o para que el mismo sea portátil para el comprador después de la compra, el asa de transporte vuelve a colocarse en la posición vertical hacia arriba en la prolongación de la pared delantera o de la pared posterior.

Después de que el usuario del envase ha rasgado la tira de rasgar, el envase puede abrirse doblando la parte superior alrededor de una línea de doblado en la pared posterior del envase, la cual une los extremos de la tira de rasgar en las paredes laterales. A continuación puede sacarse total o parcialmente el contenido. El envase continúa entonces siendo portátil, pero no puede volver a cerrarse. Esto significa que el contenido puede verterse entonces involuntariamente y perderse de este modo en parte. Hay que

tener en cuenta que los envases de esta clase se utilizan generalmente muchas veces antes de que se haya consumido la totalidad del contenido.

5 Mediante la invención se consigue que este envase conocido pueda cerrarse nuevamente. Esto se logra porque la tira de rasgar se encuentra en la transición entre la franja plegable de alargamiento mencionada en primer lugar y la pared mayor correspondiente y se extiende en toda la anchura de la misma.

10 Después del rasgado de la tira de rasgar, el asa de transporte puede estirarse fuera del envase. Cuando esto se hace, se rasga la sujeción preferentemente prevista en entre la tapa y las franjas plegables laterales.

15 Cuando se ha sacado una parte del contenido, la parte del asa de transporte de doble pared se dobla y se utiliza como franja plegable de inserción. El envase vuelve a quedar entonces nuevamente cerrado, pero deja de ser portátil, en todo caso deja de serlo en estado cerrado.

20 Mediante esta sencilla medida el envase conocido puede volver a cerrarse, a saber, después de la primera apertura y a expensas de la portabilidad. Sin embargo, esto no representa ningún problema en la práctica. Hay que tener en cuenta, a este respecto, que la posibilidad de poder volver a cerrar el envase es substancialmente más importante
25 que la portabilidad. Esto rige particularmente cuando el envase tiene su sitio por ejemplo cerca de la lavadora.

Otras ventajas y características de la invención

resultan de la descripción que sigue a continuación, a la luz de los planos en los que se muestra la invención.

Los planos muestran:

5 La Fig. 1 la pieza recortada según la invención mediante la cual se forma el envase.

La Fig. 2 una vista en perspectiva de la parte superior de un envase en estado llenado y cerrado, dispuesto para ser colgado o transportado a mano.

10 La Fig. 3 una vista desde atrás del envase durante el rasgado de la tira de rasgar.

La Fig. 4 una vista desde atrás del recipiente abierto antes de volver a cerrar el mismo.

15 La pieza recortada, generalmente de cartón, constituye preferentemente una sola pieza y comprende una pared mayor delantera 1, una pared mayor posterior 2, dos paredes laterales 3 y 4 más estrechas, un borde 5 de sujeción en la pared posterior 2, dos franjas plegables laterales 6 y 7 en las paredes laterales 3 y 4, una tapa 8, una franja plegable 9 de alargamiento en la tapa 8, y una franja plegable 10 de alargamiento en la pared posterior 2 con una abertura 11 practicada en las dos franjas plegables 9 y 10, la cual sirve como asa de transporte.

25 Las líneas de doblado previamente conformadas se han esbozado mediante líneas de trazos cortados. La doble línea A de trazos cortados en la transición entre la pared posterior 2 y la franja plegable 10 de alargamiento representa una tira de rasgar de por sí conocida. La misma está

formada, por ejemplo por dos líneas paralelas de perforación a lo largo de toda la anchura de la franja plegable 10. En el cartón se encuentra dispuesta entre las mismas una tira de rasgar de materia plástica. Mediante el rasgado de la tira de rasgar, la franja plegable 10 es separada de la pared posterior 2 (véase la Fig. 3).

La abertura 11 del asa de transporte presenta en el recorte una parte 11a, la cual se puede doblar hacia arriba alrededor del borde superior del recorte según se desprende de la representación mostrada en la Fig. 2.

Las franjas plegables del fondo están realizadas de manera convencional.

Las piezas recortadas se conducen a máquinas conocidas para cajas plegables de cartón, en donde el borde 5 de sujeción es pegado a la pared lateral 3. A continuación se efectúa en una disposición conocida el plegado del cuerpo tubular formado para constituir un envase, y finalmente se efectúa el pegado entre sí de las franjas plegables del fondo, ya conocidas, no representadas en los planos.

La parte 11a se encuentra entonces todavía dentro de la franja plegable 10.

Después del llenado del envase por ejemplo con detergente en polvo, se efectúa el pegado de la franja plegable 9 de alargamiento con la franja plegable 10 de alargamiento, por ejemplo mediante un pegamento en frío.

A continuación se han previsto uniones de pegado que pueden abrirse mediante rasgado entre la tapa 8 y las

franjas plegables laterales 6 y 7. Para el almacenamiento y el transporte de los envases llenados, las partes 9, 10 y 11a se sujetan ligeramente en la parte superior de la tapa 8. De este modo resulta un envase llenado cerrado en la forma de un paralelepípedo rectangular que puede transportarse y almacenarse fácilmente en cantidades mayores y menores.

Naturalmente también es posible llenar el envase desde la parte inferior.

10 Cuando el envase tiene que colgarse, por ejemplo, en un local comercial y/o transportarse fuera del mismo, es suficiente soltar la unión entre las partes 9, 10 y 11a y la tapa 8, y doblar la parte 11a según la representación de la Fig. 2. El envase queda todavía cerrado y es portátil.

15 Para abrir el envase en el lugar destinado al consumo del contenido del mismo, es suficiente proceder a su apertura por rasgado de la tira de rasgar. Debido a ello, la franja plegable 10 es separada en toda su anchura de la pared 2. No obstante, la franja plegable 10 permanece pegada a la franja plegable 9.

20 Cuando se levanta la abertura 11 del asa de transporte hacia arriba, se abren por rasgado las sujeciones débiles entre la tapa 8 y las franjas plegables laterales 6 y 7.

25 El envase está entonces abierto y puede sacarse su contenido según haga falta.

La franja plegable 9, 10 de doble pared se dobla

en 180° aproximadamente alrededor de la línea de plegado entre la franja plegable 9 y la tapa 8 y puede utilizarse entonces como franja plegable de inserción para volver a cerrar el envase. Para simplificarlo hay que arrancar la parte 11a o volver a apretarla dentro de la abertura 11 del asa de transporte en la franja plegable 10.

5

El envase según la invención puede trabajarse en máquinas normales para el pegado y llenado de cajas plegables. Puede fabricarse de manera sencilla y por consiguiente económica.

10

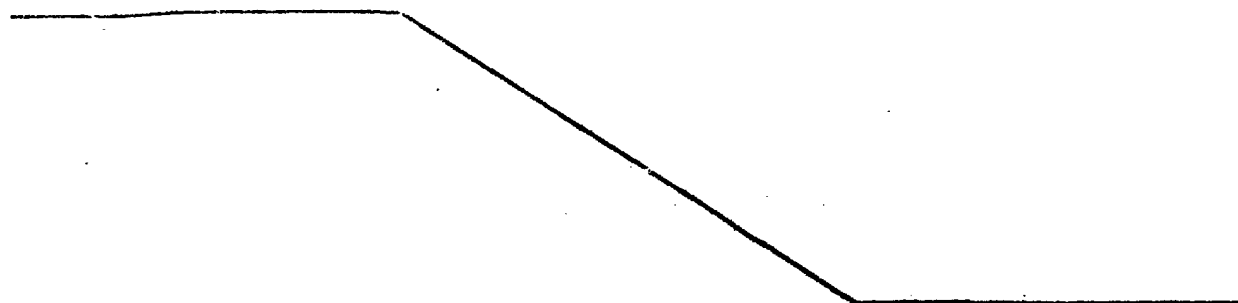
En el estado llenado originalmente cerrado, el envase es portátil. Después de la primera apertura el envase puede cerrarse mediante una franja plegable de inserción. Entonces el envase ya no es portátil, pero esto carece de importancia porque el envase cuyo contenido se está consumiendo se coloca corrientemente sobre una tabla o similar.

15

Para facilitar la inserción de la franja plegable 9, 10 de doble pared, los bordes laterales están situados oblicuamente y/o tienen las esquinas redondeadas, tal como se puede ver en la Fig. 1.

20

A los efectos consiguientes se declaran de novedad, propiedad y utilidad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen.



REIVINDICACIONES

1.- Envase de embalaje, de cartón o de un material similar, particularmente para materiales pulverulentos o granulados, con un asa de transporte integral, pudiéndose plegar este envase a partir de una pieza recortada, comprendiendo una pared delantera y una pared posterior, ambas de mayor tamaño, dos paredes laterales, cuatro franjas plegables del fondo, dos franjas plegables laterales en la prolongación de las dos paredes laterales, una franja plegable de alargamiento en una de las paredes mayores en la que se encuentra un asa de transporte, dos franjas plegables de alargamiento en la otra pared mayor, cuya primera franja plegable está destinada a servir como tapa del envase y cuya segunda franja plegable está destinada a ser sujeta contra la franja plegable de alargamiento de la otra pared mayor, con aberturas del asa de transporte alineadas entre sí y una tira de rasgar para abrir el envase, caracterizado porque la tira de rasgar se encuentra en la transición entre la franja plegable de alargamiento mencionada en primer lugar y la pared mayor correspondiente y se extiende en toda la anchura de la misma.

2.- Envase de embalaje según la reivindicación 1, caracterizado porque los bordes laterales de las franjas plegables de alargamiento que forman conjuntamente el asa de transporte convergen hacia arriba y/o están redondeados.

3.- "ENVASE DE EMBALAJE".

Todo ello conforme se describe y reivindica en

la presente memoria que consta de nueve hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y de dos láminas de dibujos que la ilustran.

MADRID 26 MAR. 1984

P. A. M. CURELL SUÑOL

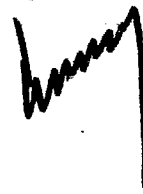


fig-1

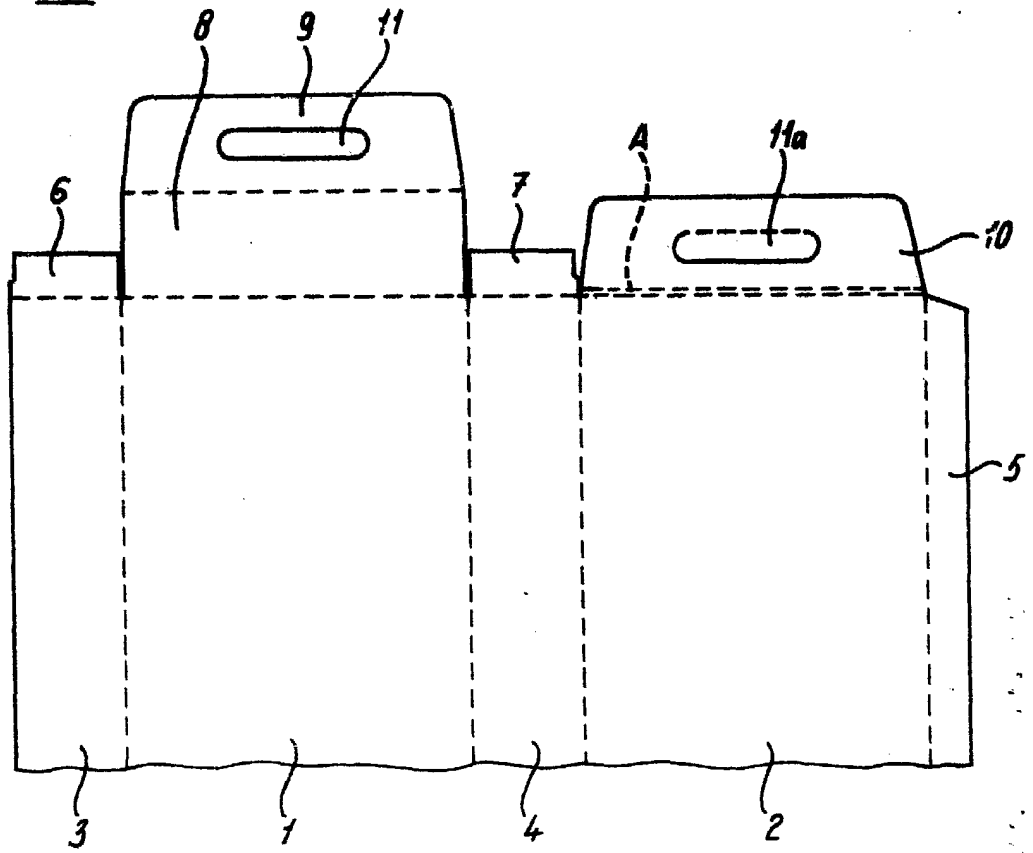
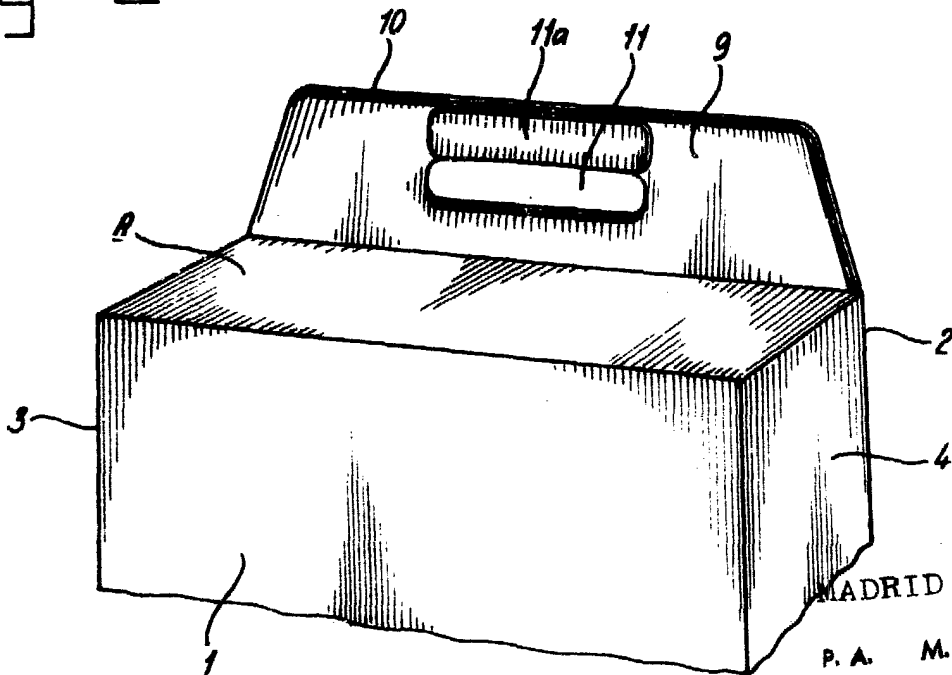


fig-2



MADRID 26 MAR. 1984

P. A. M. CURELL SINGOL

fig-3

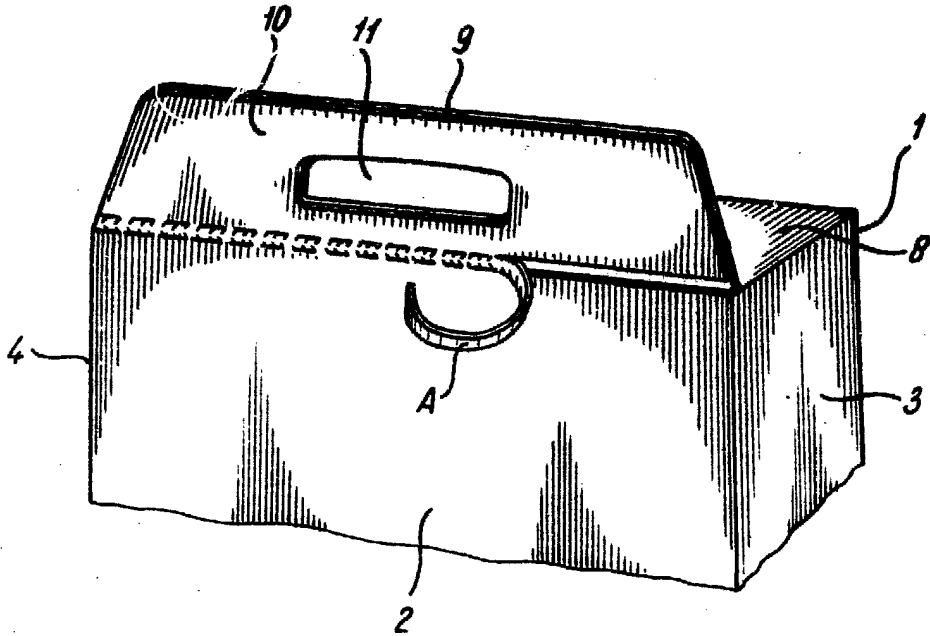
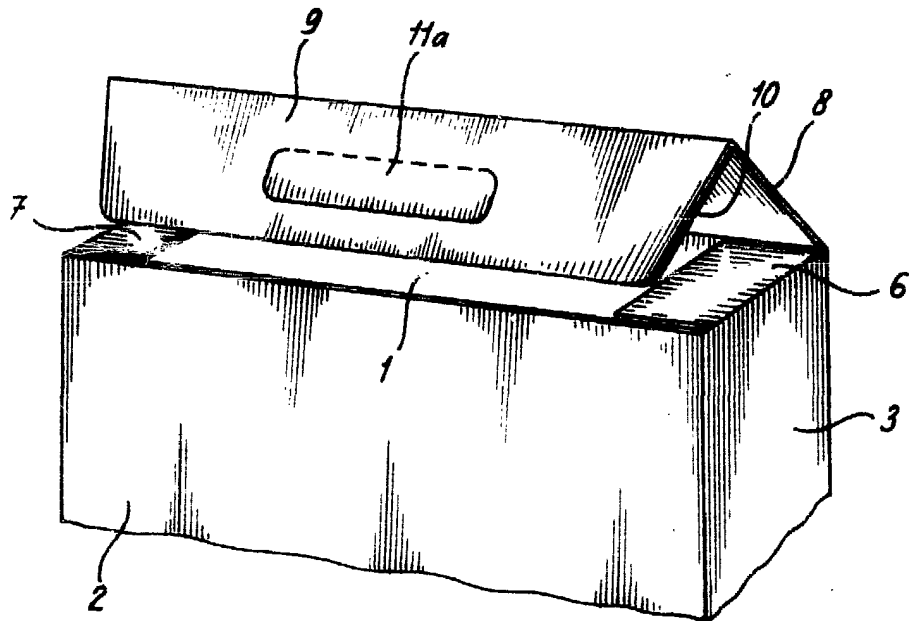


fig-4



MADRID 26 MAR. 1984

P.A. M. CURELL SUÑO